

Expte: PA 404/2024

SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE UN MICROSCOPIO QUIRÚRGICO PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE TORREVIEJA

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LA PRESIDENCIA Y DESIGNACIÓN DE VOCALES Y SECRETARIO/A DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

RESULTANDO:

1º.- Que con fecha 11 de junio de 2024, el Órgano de contratación ha dictado Resolución aprobando el expediente para la contratación del **SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE UN MICROSCOPIO QUIRÚRGICO PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE TORREVIEJA**, por el importe propuesto, en los términos concretados en el Pliego, que obran en el mencionado expediente.

2º.- Que para la adjudicación del presente contrato procede convocar una Mesa de Contratación para el examen de las ofertas y elevación al órgano de contratación de la propuesta de adjudicación.

CONSIDERANDO:

1º.- El artículo 326.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), a cuyo tenor el órgano de contratación estará asistido por una Mesa de contratación, con las funciones detalladas en el artículo 326.2 de la LCSP y en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo.

2º.- Los artículos 21.4 y 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, relativos a la composición de las mesas de contratación, la designación de los miembros y la apertura de los sobres.

3º.- **Régimen de competencias:** El Conseller de Sanidad de acuerdo con el artículo 28 l) Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y considerando el régimen de competencias que confiere la Resolución del Resolución 1 de noviembre de 2023, del Conseller de Sanidad, (DOGV 9718 de 06-11-2023) por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias, en determinados órganos de la Conselleria, y el Decreto 135/2023, de 10 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad, (DOGV núm. 50311 de 14.08.2023). La Ley 5/83, del Consell (DOCV 138, de 30-12-83), y la Ley 5/13, de Medidas Fiscales, de gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat (DOCV 7181, de 27-12-13), así como el Decreto 112/2023, de 25 de julio, del Consell, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las Consellerias de la Generalitat.

RESUELVO

PRIMERO: Designar a los miembros de la Mesa de Contratación, que se constituya para la Contratación arriba detallada, los siguientes:

Presidente	Maria Jesus Fabra Molina – Jefa de Servicio de Contratación Administrativa del Departamento de Salud de Torrevieja.
Presidente Suplente	Paloma de la Concepción Cánovas Colón – Subdirectora Económica del Departamento de Salud de Torrevieja.
2º Presidente Suplente	Francisco Cazorla Amorós – Subdirector Económico del Departamento de Salud de Torrevieja.
Secretaria/o	Manuel Zaragoza Giménez – Servicio de Contratación Administrativa
Secretaria/o Suplente	Noelia Serrano Ivorra – Servicio de Contratación Administrativa
2º Secretaria/o Suplente	Laura Marina Carrió Manresa – Servicio de Contratación Administrativa
Vocal – Intervención	Vocal Intervención Delegada Alicante
Vocal – Abogacía	Técnico Jurídico Dirección Territorial Alicante.
Vocal 1º	Juan Carlos Cobacho Montilla – Jefe de Servicio de Informática del Dpto. de Salud de Torrevieja.
Vocal 2º	Maria de las Mercedes García Prades – Responsable de Servicio de Suministros del Departamento de Contratación de Torrevieja.
Suplente vocal 1º	Jose Antonio Soler López – Servicio de Contratación Administrativa
Suplente vocal 2º	David Banús Zorrilla – Servicio de Contratación Administrativa
Suplente vocal 3º	Maria del Carmen Sopena Rodríguez – Servicios Generales
Suplente vocal 4º	Inmaculada Isabel Muñoz Hernández – Personal de Dirección Económica

En Torrevieja, a fecha de la firma electrónica

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

P.D. Resolución de noviembre 1 de noviembre de 2023, de la Conselleria de Sanidad (DOGV nº 9718 de 06/11/2023)

GERENCIA	DIRECCIÓN ECONÓMICA
DEPARTAMENTO DE SALUD DE TORREVIEJA	DEPARTAMENTO DE SALUD DE TORREVIEJA (Por Ausencia)

Fdo.: Jose Gabriel Cano Montoro

Fdo.: Antonio Martínez Cervera